

POLIZA DE FIANZA

Póliza No. ZN-FC-51094-2015
Desde 01/07/2015 **A las 12 M.**
Fecha de Emisión 01/07/2015 **Hasta** 05/12/2015 **A las 12 M.**
Afianzado: MAYRA CAROLINA OLIVA FUENTES
Domicilio: SAN PEDRO SULA, CORTES

FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

FIANZA a favor de la COMISION PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES DEL VALLE DE SULA, para garantizar que el afianzado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, CUMPLIRA cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado y el Beneficiario, para el cual incluye el **CONTRATO DE SUPERVISION DE LAS SIGUIENTES OBRAS: 1.-RECONSTRUCCION, SOBREELEVACION Y CIERRE DE BOQUETE DE BORDO EN MARGEN IZQUIERDA DEL CANAL 32, SECTOR LA FAUSTINA, JURISDICCION DE EL NEGRITO, DEPARTAMENTO DE YORO. 2.-RECONSTRUCCION DEL SISTEMA DE DRENAJE LA COMPUERTA, UBICADO EN EL SECTOR LA COMPUERTA, JURISDICCION DE EL NEGRITO, DEPARTAMENTO DE YORO. 3.-OTRAS ACTIVIDADES QUE DESIGNE LA DIRECCION EJECUTIVA, UBICADOS EN EL VALLE DE SULA.**

SUMA AFIANZADA: L. 10,200.00 (DIEZ MIL DOSCIENTOS LEMPIRAS CON 00/100)

VIGENCIA: DE 01/07/2015 HASTA 05/12/2015

BENEFICIARIO: COMISION PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES DEL VALLE DE SULA

CLAUSULA OBLIGATORIA: "LA PRESENTE FIANZA, SERA EJECUTADA EN SU TOTALIDAD AL SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA COMISION PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES DEL VALLE DE SULA, SIN MAS TRAMITE QUE LA PRESENTACION DE LA MISMA ACOMPAÑADA DE UN CERTIFICADO DE INCUMPLIMIENTO EMITIDO POR EL DIRECTOR DE LA COMISION PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES DEL VALLE DE SULA".

Las fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y no deberá adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.

EN FE DE LO CUAL, se emite la presente fianza, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 01 de Julio del 2015



Firma Autorizada

Tegucigalpa, M.D.C.
Edificio Ficensa, Primer Nivel,
Boulevard Morazán
Apto. Postal 3774,
Tel.: PBX 2238-1750
Fax: (504) 2288-1714

San Pedro Sula, Cortés,
Edificio Inversiones Crefisa,
Barrio El Centro,
5ª avenida, 2ª calle, N.O.
Tel. 2557-9911,
Fax: (504) 2558-0942



Afianzado

La Ceiba, Atlántida
Frente al Boulevard
15 de Septiembre, 1/2 cuadra al
este del Banco Central,
Tels.: 2443-4208, 2443-4210
Fax: (504) 2443-0098